



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Año . . . . . 75 pesetas.  
Semestre . . . . . 50 —  
Trimestre . . . . . 30 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 140

Martes 28 de junio de 1949

(Franqueo concertado)

Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Servicio provincial de Ganadería

##### CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Medina del Campo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en la cuadra de don Emiliano Pérez, sita en la carretera de Rueda; señalándose como zona sospechosa, las restantes porquerizas de la localidad; como zona infecta, la referida cuadra de don Emiliano Pérez, y zona de inmunización la que determine el Servicio municipal veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marcado del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XL del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 9 de junio de 1949.—El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

2.104

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente y por el Pleno durante el tercer trimestre del año 1947.

(Conclusión)

Sesión ordinaria del día 12 de septiembre

Presidió el alcalde, don Fernando Feireiro Rodríguez. Fué aprobada el acta

de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Adjudicar definitivamente a «Landa e Imaz, S. A.» la subasta-concurso de obras de pavimentación de la calle de Santiago y parte de la de María Molina.

Dejar nuevamente sobre la Mesa la petición de ayuda formulada por la Cooperativa Lechera de Valladolid; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada al público; la construcción de una estación de autobuses de línea; la adquisición de terreno por la Mancomunidad Sanitaria; el informe relativo a la adquisición aislada de inmuebles afectados por el plano de urbanización; y el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Conde.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de La Magdalena, correspondientes al mes de julio último.

Trasladar, a petición propia, al conductor del Servicio de Limpieza don Ricardo Pérez Centeno al Cuerpo de la Guardia Municipal.

Pasar al Pleno la ratificación del compromiso de aportaciones para la ejecución del proyecto de ampliación del encauzamiento del río Esgueva.

Aprobar la cuenta de caudales, rendida por el señor Depositario, correspondiente al segundo trimestre del año actual.

Quedar enterada del fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en una reclamación de don Juan Mateos Gil.

Aumentar, a partir de primero de enero próximo, la asignación del capellán del Cementerio a 6.000,00 pesetas anuales; y la de su sustituto a 1.000,00.

Comparecer ante la Magistratura de Trabajo en los juicios sobre despido promovidos por don Antonio Morencia Fernández y cinco más.

Conceder licencias de obras a don Mariano Sanz Redondo y don Filemón Alvaro Prieto.

Conceder a don Mariano Sanz Redondo un mes de prórroga para el derribo de unas tapias en la Rambla de Villanueva y carretera de Circunvalación.

Pasar a informe de intervención un dictamen relativo a la construcción de una escuela en la calle de Dos de Mayo.

Aprobar un dictamen referente a la adquisición, previa habilitación de cré-

dito, de una autobomba-tanque para el Servicio de Incendios.

Conceder licencia de apertura de establecimiento a doña Magdalena Galiana.

Aprobar un dictamen relativo a sepulturas de doña Concepción de la Vega Campuzano y hermanos; y de doña Marina Guerra Cañas, hermanos y madre.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder la situación de excedencia voluntaria al guardia municipal don Martín Mendoza.

Aprobar las condiciones para cinco subastas de aprovechamientos forestales de los montes Antequera y Esparragal.

Autorizar obras de retejo en el mercado del Campillo.

Fijar los derechos de jubilación correspondientes al archivero-bibliotecario don Adolfo García Olmedo.

Reconocer un quinquenio correspondiente al capataz del Cuerpo de Bomberos don Anastasio Martín.

Conceder a doña Agustina García Descalzo la pensión reglamentaria de viudedad.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del personal de plantilla, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Aprobar las relaciones de suministros números 97, 98 y 99.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 19 de septiembre

Presidió el alcalde don Fernando Feireiro Rodríguez. Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la Mesa la petición de ayuda formulada por la Cooperativa Lechera de Valladolid; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada; la construcción de una estación de autobuses de línea; la adquisición de terreno por la Mancomunidad Sanitaria; el informe relativo a la adquisición aislada de inmuebles afectados por el plano de urbanización; y el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Conde.

Denunciar los conceptos económicos celebrados con las empresas explotado-

ras de servicios públicos «Gas Madrid, S. A.», «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», «Sociedad Industrial Castellana, C. A.» y «Anselmo León, S. A.»

Denunciar el contrato otorgado con don Luis Moretón Soriano para el arriendo de las exacciones sobre ocupación de la vía pública con puestos y casetas de venta, y convocar nueva subasta, para la cual la Comisión de Hacienda redactará el pliego de condiciones.

Conceder licencias de obras a don Ramón Fernández Arias y a don Juan Ramírez; y de habitabilidad a don Claudio Corhejo.

Desestimar la condonación de una multa impuesta a doña Pilar Pascual.

Denegar la cesión del puesto de venta de pescado al por mayor que tienen asignado don Santos Moro y don Ramón Vior en el Mercado de Portugalete a don Félix Calleja.

Devolver una fianza a «Unceta y Compañía, S. A.»

Reconocer a doña Eloísa Luis Casanueva y hermanos como actuales poseedores del derecho de enterramiento en una sepultura.

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, a la taquimecánografa municipal señorita María Cuevas.

Conceder licencias sin sueldo a varios empleados.

Ratificar la gestión de la Alcaldía-Preidencia para el arriendo directo del quiosco-bar «El Naranjal».

Autorizar la construcción de quinientos metros lineales de bordillo protector en los macizos del Campo Grande. Jubilar, por edad, al recaudador de Arbitrios don Ignacio Jalón Palenzuela, agradeciéndole los servicios prestados.

Reconocer un quinquenio reglamentario correspondiente al ordenanza-voz pública don Luis San José.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el empleado jubilado don Félix Rodríguez Vázquez.

Conceder el socorro reglamentario de viudedad a doña Esperanza San José Oviedo.

Dejar sobre la Mesa las cuentas del Refugio de Indigentes, correspondientes al pasado mes de agosto.

Aprobar las relaciones de suministros números 98, 99 y 100.

Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 26 de septiembre

Presidió el segundo teniente de alcalde, don Angel de Huarte Jáuregui. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la Mesa la petición de ayuda formulada por la Cooperativa Lechera; el arriendo del servicio de venta de leche stassanizada; la construcción de una estación de autobuses de línea; la adquisición de terreno por la Mancomunidad Sanitaria; el informe relativo a la adquisición aislada de inmuebles afectados por el plano de urbanización; y el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Conde.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes, correspondientes al pasado mes de agosto.

Adjudicar los premios «Onésimo Redondo» a los alumnos de las Escuelas del Magisterio de esta capital don Anas-

tasio Rodríguez Alonso y señorita María Luisa Rincón San José,

Dejar sobre la Mesa una propuesta de gratificaciones a dos guardias municipales motoristas.

Aulorizar a don Gaspar Pelaz para instalar una cámara frigorífica en la caseta número 6 del Mercado del Portugalete.

Autorizar a la Compañía Nacional Telefónica para instalar varios postes en la vía pública.

Conceder a doña Marina Sánchez Elices una sepultura del Cementerio Municipal.

Quedar enterada de un informe de Intervención sobre construcción de una escuela en la calle del Dos de Mayo, asunto sobre el cual resolverá el Pleno.

Autorizar la adquisición de doscientos millares de localidades para el impuesto de Usos y Consumos.

Adquirir cuerdas con destino al Cuerpo de Bomberos, para emplearlas en derribos.

Adquirir, previa habilitación de crédito, ocho cubiertas y cuatro cámaras para vehículos automóviles municipales.

Aprobar la relación de suministros número 100 bis.

Incluir en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

#### Sesión ordinaria del día 27 de septiembre

Presidió el alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y tramitar una habilitación y suplemento de créditos, importante 1.444.505,68 pesetas.

Aprobar la cuenta del patrimonio municipal, correspondiente al pasado año de 1946.

Conceder la Medalla de Oro de Valladolid al Excmo. señor don Tomás Romojaro Sánchez.

Aprobar el proyecto de reparación del enlace de las carreteras de Valladolid a Puente Duero con la de Valladolid a Salamanca y de ésta con la de Adanero a Gijón, dentro del casco urbano de Valladolid, con el compromiso de varias aportaciones.

Ratificar el compromiso de aportaciones para la ejecución del proyecto de ampliación del encauzamiento del río Esgueva, en el término municipal de Valladolid.

Aprobar las condiciones para la construcción de una escuela en la calle del Dos de Mayo.

Aprobar y tramitar un suplemento de crédito, importante diez mil pesetas.

Aprobar el expediente sumario para exceptuar de subasta y concurso el suministro de carbón, que será adquirido por gestión directa.

Aprobar el proyecto de transformación de parte del Estadio Municipal; aprobar el expediente sumario para exceptuar de subasta y concurso las obras; y adjudicar directamente éstas a la empresa «Agromán, S. A.»

Dejar sobre Mesa las bases aclaratorias del contrato de arriendo del servicio de Limpieza.

Ratificar los acuerdos de la Comisión Permanente sobre rescisión de contrato con don José Santonja Verdéguer para la construcción de sepulturas; denuncia

de conciertos económicos celebrados con varias empresas explotadoras de servicios públicos; denuncia del contrato con don Luis Moretón Soriano como arrendatario de las exacciones relativas a la ocupación de la vía pública con puestos y casetas de venta, anuncio y condiciones de un concurso para adquirir una autobomba-tanque; aprobación de pliegos de condiciones económicas para otras tantas subastas de aprovechamientos forestales de los montes Esparragal y Antequera; aprobación del pliego de condiciones para contratar el suministro de localidades para el impuesto de Usos y Consumos; aprobación de bases y condiciones para adjudicar, mediante concurso, el servicio de transportes urbanos colectivos; aprobación del proyecto para la construcción de sepulturas, aprobación del proyecto y condiciones para obras en la azotea de la Casa Consistorial; aprobación del pliego de condiciones para obras de pavimentación de la calle de Santiago y el tramo de la de María de Molina comprendido entre las de Santiago y Calvo Sotelo, así como la reparación de esta última; y adjudicación definitiva de las obras a «Landa e Imaz, S. A.»; modificaciones en el capítulo del Reglamento de Empleados Administrativos de este Ayuntamiento referentes a licencias y excedencias; permuta de terrenos de propiedad municipal en la calle de Colón por otros de la Cooperativa Lechera de Valladolid en la calle de Cárcel Corona; y venta de terreno sobrante de vía pública en la calle del Dos de Mayo, esquina a la de Martínez Villergas, a don Eusebio Rodríguez F. Vila.—El secretario general, Emilio Soto.—V.º B.º: El alcalde, Fernando Ferreiro.

#### Sesión ordinaria del día 10 de octubre de 1947

La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdos.—El secretario general, Emilio Soto.

3.264

## ANUNCIOS OFICIALES

### REQUISITORIA

Teófilo San Miguel González, reemplazo de 1948, hijo de Julián y de Eusebia, natural de Rueda, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, un metro quinientos sesenta milímetros, de oficio obrero, domiciliado últimamente en Rueda (Valladolid), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 56 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el juez instructor don Guillermo Espinosa Barragán, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Valladolid, 21 de junio de 1949.—El juez instructor, Guillermo Espinosa Barragán.

2.117

## SECCIÓN DE GOBIERNO

## Sesión del día 25 de mayo de 1949

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el señor Represa de León, asistiendo el vicepresidente don Víctor Gómez Ayllón y los diputados provinciales don Antolín Santiago Juárez, don Emiliano Berzosa Recio, don Marcelino Caballero Peña, don Benito Sanz de la Rica, actuando de secretario accidental el señor Ares Perier, interventor señor Izquierdo Linage.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se procedió a la apertura de los pliegos presentados al concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 del actual para el suministro de víveres y artículos a los Centros benéfico-provinciales durante el próximo mes de junio; oída la sección de Gobierno, el señor presidente decretó las adjudicaciones en la forma que se detalla en el expediente; autorizando a los señores directores de los tres Establecimientos para que, con intervención de la señora superiora y señor diputado delegado respectivos, adquieran directamente del mercado los artículos que se detallan también en el expediente.

Oída la sección de Gobierno, el señor presidente decretó, que no procede conceder subvención de lactancia al matrimonio don Abundio Santolalla López y doña Araceli Recio Sanz por sus hijos gemelos María del Rosario y Jesús, por no ser vecinos de esta provincia.

Hacerse cargo de las estancias causadas y que pueda causar el enfermo psíquico Martín Frutos en la sala de observación del Hospital Provincial de Madrid y que se proceda al traslado del enfermo al Instituto Psiquiátrico Provincial si se hallara en condiciones para ello.

Que se remita a la Diputación de La Coruña un extracto certificado de los documentos que integran el expediente del enfermo del Instituto Psiquiátrico Luis Rocha, con el ruego que se haga cargo de las estancias causadas por dicho enfermo o bien formule las alegaciones señaladas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de febrero de 1929.

Passar a informe de intervención una carta de la Editorial F. E. D. A., con la que acompaña un folleto sobre el desamparo del claustro.

Vista una comunicación de la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, solicitando trajes regionales para un concurso internacional de cantos y danzas que ha de celebrarse en esta capital el próximo mes de

(«Boletín Oficial» del día 28 de junio de 1949.)

de la Comisión Gestora de fecha 21 de abril último, sobre adquisición de discos para completar las colecciones e introducir algunas variaciones en la música que se radia por la emisora del Hospital, cuyo importe total asciende a 565 pesetas, en cuyo informe se hace constar que referido gasto encaja en la partida 294 del vigente Presupuesto de gastos, en la que existe suficiente disponibilidad, la Presidencia, oída la sección de Gobierno, decretó que se adquirieran con intervención del señor diputado delegado.

Se dió cuenta de un informe de Intervención emitido en una petición de doña Dionisia Rodríguez, solicitando la devolución de cantidades descontadas por concepto del 1,20 por 100 sobre pago en los suministros realizados a los distintos Establecimientos provinciales que detalla; en cuyo informe se hace constar que las cantidades abonadas a algunos proveedores por el concepto del 1,20 por 100, lo fué porque los mismos estaban autorizados a cargar en los precios dicho 1,20 por 100, en virtud de la Circular número 640 de la Comisaría General de Abastecimientos de fecha 6 de agosto de 1948, y por el carácter obligatorio de los suministros, y por desconocimiento de dicha Circular ni habían hecho el recargo referido, y que los artículos suministrados por la señora Rodríguez no son de los comprendidos en la referida Circular, ni su entrega tiene carácter obligatorio; la Presidencia, oída la sección de Gobierno, decretó la aprobación de la propuesta del Negociado de Intervención.

Oída la sección de Gobierno, el señor presidente decretó que pase a informe de la sección de Hacienda un escrito del jefe técnico de Recursos provinciales sobre señalamiento de retribución para la confección de los padrones de la Tasa de Rodaje correspondiente al año actual.

Valladolid, 14 de mayo de 1949. — El secretario, *Dionisio J. Negueruela*.

1.865

## SECCIÓN DE GOBIERNO

## Sesión del día 19 de mayo de 1949

## EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el señor Represa de León, asistiendo los diputados señores Gómez Ayllón, Berzosa Recio, Sanz de la Rica y Rojo Nomdedeu; interventor señor Izquierdo Linage, actuando de secretario el señor Negueruela Caballero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Por aclamación de todos los señores diputados, el señor presidente decretó que se curse un expresivo telegrama al señor jefe de la Casa Civil

(«Boletín Oficial» del día 28 de junio de 1949.)

del Generalísimo, felicitando a S. E. el jefe del Estado por su magnífico discurso con ocasión de la apertura de las Cortes, y expresándole la más inquebrantable adhesión de esta Diputación Provincial.

Oída la sección de Gobierno, el señor presidente decretó:

Declarar pobre en sentido legal a las acogidas en el Instituto Psiquiátrico, Magdalena Carreira y Tomasa Martínez, y que se comuniquen a los señores jefe técnico de Recursos, director administrativo del Establecimiento y alcalde de esta capital.

Que se adquieran mediante concurso los artículos no intervenidos que figuran en las relaciones de los señores directores de los Establecimientos; que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, señalando para la admisión de propuestas y muestras hasta las trece horas del día 25 del actual, cuya adjudicación se hará en la sesión que celebre la sección de Gobierno referido día, siendo de cuenta de los abastecedores el importe de los anuncios, que se publique en los periódicos locales, y que los artículos intervenidos y racionados se adquieran, al igual que en otros meses, de acuerdo con las disposiciones de Abastos.

De conformidad con la propuesta del señor diputado delegado en el Instituto Psiquiátrico, autoriza a dicho director para que adquiera, con la intervención de aquel, dos garrafas de cuatro litros de Neocid, uno por diez Neocid polvo, pulverizador Lemorf, número 1, pulverizador Lenro, número 2, id. id., pequeños, números 5 a 15, dos garrafas y un barril de diez kilos, cuyo coste aproximado es de 2.067,85 pesetas.

Pasar a informe del señor Juárez para que manifieste si el Boletín mensual que ha de publicar el Servicio Meteorológico Nacional, Centro del Duero, en esta ciudad, que interesa el jefe del Servicio, podría ser tirado en la imprenta provincial.

Pasar a informe de la sección de Hacienda la instancia del jefe del Grupo de Empresa de esta Diputación, que solicita la concesión de igual cantidad de seiscientas pesetas que el año anterior, para sufragar el turno de verano a diez funcionarios provinciales.

Pasar a informe del señor Berzosa, delegado del Instituto Psiquiátrico, el que emite el Negociado de Personal sobre el nombramiento de don Angel Vallejo, de ayudante de cocina, temporero.

Conceder licencia de tres meses con sueldo, por enfermedad, a don Félix de Pablo, director del Hospital, que comenzará a computarse a partir del día 14 del actual.

Trasladar al Banco de Crédito Local, a los efectos de provisión de fondos para su abono, la catorce certificación de las obras de construcción del camino vecinal de Olmedo a Agnasa, ejecutada por don Vicente Pérez, cuyo importe se eleva a 35.279,54 pesetas.

Aprobar la propuesta del jefe técnico de Recursos para exponer al público, por el tiempo reglamentario, el padrón para exacción del arbitrio

provincial sobre aprovechamiento de aguas minero-medicinales, correspondiente al primer trimestre del año actual, concediendo el derecho a los contribuyentes a formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Aprobar el resumen general de operaciones de Recursos provinciales, verificadas en el periodo comprendido entre el 2 de enero al 30 de abril del corriente año.

Pasar a la sección de Hacienda el informe emitido por Intervención, en la instancia del presidente del Centro Cultural Vallisoleño, que solicita apoyo económico para completar y ampliar el mobiliario de los locales, y adquirir libros para la Biblioteca.

Aprobar la propuesta de Intervención, referente a que se abone al almacenista de coloniales, don Ciriaco Rueda, la cantidad de 1.182,35 pesetas, importe de los descuentos del 1,20 por 100 de los artículos suministrados a los Establecimientos benéficos, y que se haga su abono con cargo a las partidas que propone Intervención.

Pasar al señor arquitecto para que proceda a realizar una nueva valoración del mobiliario y enseres del Palacio Provincial y de los Establecimientos benéficos, así como de los edificios, para realizar el Seguro de Incendios, por finalizar la vigencia de las pólizas existentes, el día 30 de junio próximo.

Conceder un anticipo reintegrable del importe de una mensualidad a dos funcionarios; de dos mensualidades, a cuatro.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Aprobar en la forma y con cargo a las partidas que propone Intervención, las siguientes relaciones de facturas y documentos que eleva dicha oficina: la número 18, letra C, importante 95.344,65 pesetas; y la número 9, letra F, que asciende a 15.224,30 pesetas.

Oída la sección de Gobierno, y teniendo en cuenta que el próximo jueves es día festivo, el señor presidente decretó que la sesión ordinaria correspondiente se celebre el miércoles, 25 de los corrientes, a la hora de costumbre.

Valladolíd, 21 de mayo de 1949.—El secretario, *Dionisio J. Negueruela*.—V.º B.º: El presidente accidental, *Victor Gómez Ayllón*.